

Le aprobaron una unidad transportable de vivienda provisional. ¿Ahora qué sucede?

FEMA procesa solicitudes e identifica a sobrevivientes elegibles para la Asistencia Directa de Vivienda Provisional, que puede incluir una Unidad Transportable de Vivienda Provisional (TTHU, por sus siglas en inglés) como un remolque de viaje o una vivienda prefabricada.

Próximos pasos en el proceso de vivienda

- Para los propietarios de viviendas, FEMA ordenará una inspección del lugar si la unidad se va a colocar en una propiedad que es suya. Usted o su representante deberán estar presentes en la inspección. Si el lugar cumple con todos los requisitos locales, estatales y federales, FEMA ordenará la entrega de una unidad.
 - Si no se puede colocar una unidad en su propiedad privada, puede solicitar que se coloque en una propiedad privada alterna. Si no hay una propiedad privada alterna disponible, FEMA continuará explorando todas las demás opciones de vivienda provisional, incluyendo la colocación de unidades en parques comerciales. Usted mantendrá su elegibilidad para la Asistencia Directa de Vivienda Provisional de FEMA.
- FEMA puede proporcionar asistencia limitada para el recogido de escombros, incluyendo la limpieza de la vegetación y la poda de árboles, según se solicite.
- Cuando un representante de FEMA le informe de que puede alojarse una unidad de FEMA, deberá comunicarse con su proveedor de servicio eléctrico y concertar un segundo servicio y contador. El contratista de FEMA le comunicará cuándo debe instalar el contador y conectar la electricidad.
- Para los inquilinos, FEMA proporcionará el nombre del parque comercial o lugar alterno donde residirá.

LOS RETRASOS PUEDEN OCURRIR POR VARIAS RAZONES:

- **Conectar la electricidad:** Retraso en la instalación del contador; retraso en la inspección del condado o la ciudad.
- **Daños o defectos:** Si se encuentra algún daño en la unidad, FEMA lo debe reparar antes de hacer la entrega de las llaves de la unidad.
- **Derecho de entrada:** Si las líneas de servicios públicos que dan servicio a una unidad pasan por una propiedad vecina, FEMA debe obtener el derecho de entrada del vecino. Esto puede retrasar la ocupación, dependiendo del tiempo que se tarde en obtener el permiso.



FEMA

- **Ubicación de los servicios públicos:** El contratista de FEMA debe encargarse de ubicar y marcar todas las líneas subterráneas de servicios públicos antes de abrir zanjas para la instalación de la unidad o de anclar la unidad.

Para información actualizada sobre la recuperación de Florida tras el huracán Ian, visite floridadisaster.org/info y fema.gov/es/disaster/4673. Síguenos en [FEMA Region 4 \(@femaregion4\) / Twitter](https://twitter.com/femaregion4) y facebook.com/fema.

###